



Ministerio del Interior

Excelentísimo Sr. Fernando Grande-Marlaska Gómez

Badalona, 25 de julio de 2018

Muy Sr. mío,

Fernando Miguélez Figueroa, Secretario General del Sindicato Independiente y Demócrata de trabajadores de Cataluña, en siglas SINDI.CAT provisto con el DNI núm., 36.056.069-G, y domiciliado a efecto de notificaciones en la Avda. Marqués de Montroig nº 82 C.P. 08912, de la ciudad de Badalona, provincia de Barcelona, comparece ante usted, y en su virtud,

MANIFIESTA

Primero.- Desde que la Convención de Viena estableció en 1968 el color azul o rojo para las luces rotativas de los vehículos prioritarios, casi toda Europa avisa de sus emergencias con ese código visual. Menos en España, lo cual genera por desgracia confusiones entre los vehículos de emergencias y otros vehículos, que nada tienen que ver con las emergencias, como tractores o incluso camiones de la limpieza pública viaria.

Segundo.- Desde el Sindicato Independiente y Demócrata de trabajadores de Cataluña le instamos para que se agilice lo dispuesto en la Ley 6/2014, de 7 de abril, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en concreto, en la disposición adicional primera:

Señal luminosa azul en todos los vehículos prioritarios. El Gobierno introducirá en el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, las modificaciones necesarias con el fin de que el color de la señal luminosa de todos los vehículos prioritarios sea azul.

Tercero.- Aunque la normativa establece que teóricamente en nuestro país ya debería ser obligatorio que todos los vehículos prioritarios tengan la señal luminosa en azul, la realidad es que todavía no se ha introducido por parte del Gobierno estatal en el Reglamento General de Vehículos tal medida que es tan necesaria para los trabajadores y trabajadoras del sector del transporte sanitario en España.

Por todo lo expuesto,

Le SOLICITAMOS desde el SINDI.CAT que atendiendo nuestra petición, que recoge el sentir de la mayoría de los profesionales del sector del transporte sanitario, se proceda a la mayor brevedad posible a modificar el Reglamento General de Vehículos, introduciendo las modificaciones necesarias con el fin de que el color de la señal luminosa de todos los vehículos prioritarios sea azul.

Sin otro particular, atentamente,

Fdo. Fernando Miguez Figuera

Secretario General SINDI.CAT

El teu sindicat

SINDI.CAT